

26/04/2018

Presentación Regional SACFI

La actividad contó con la participación de representantes de la Policía de investigaciones, Carabineros, Armada, Fuerza Aérea, Juntas de Vecinos, Encargados Comunales de Seguridad Pública y de Asociaciones Gremiales.

El Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos fue creado por la ley de fortalecimiento del Ministerio Público, y su implementación, contempla la entrada en vigencia de la región metropolitana, Tarapacá y Aysén en 2017, y en el resto del país en el año 2018. A su vez, está compuesta por una unidad coordinadora radicada en la Fiscalía Nacional, y unidades regionales operativas a cargo de fiscales especializados en focos investigativos, y analistas criminales con conocimiento en metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa, así como estadística.



En la Fiscalía Regional de los Lagos, esta unidad estará encabezada por el Fiscal Nain Lamas Caamaño, además de los Fiscales Daniel Alvarado Tiquer, en Osorno, Fernando Metzner en Castro y los Fiscales Macarena Gallardo Guerrero, Pamela Salgado Rubilar y Patricio Poblete Arenas en la Provincia de Llanquihue. También contará con 3 analistas criminales y 2 funcionarios administrativos.

Al término de la actividad, el Fiscal Emilfork señaló respecto al encuentro que "En la Región nos hemos caracterizado por ser una Fiscalía muy activa e innovadora. Desde esa perspectiva, con este Sistema lo que buscamos es incidir en la realidad del delito de manera importante, lograr hacer un cambio para la comunidad, para las víctimas y las personas".

A su vez, en la misma línea, el persecutor Jefe Nain Lamas Caamaño agregó que "tenemos sólo la obligación de atacar el fenómeno criminal como tal, ejerciendo la persecución penal, sino que también lograr articular a las víctimas, acercarnos a ellos, lograr coordinación entre ellos y a su vez con las policías, de manera que la persecución penal de esos delitos de manera que la delincuencia se erradique del lugar".

Hasta ahora se han declarado seis focos investigativos luego de haber realizado los estudios respectivos sobre hechos delictuales específicos ocurridos en la Región, para su investigación en forma conjunta.